



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ACREDITADO CUMPLIENDO EL CONTINGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
**Secretaría Municipal**

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 63**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 02 de Agosto de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira  
Israel Urrutia Escobar  
Teresa Hernández Mena  
Pablo Contreras Cortínez  
Héctor Rodrigo Lillo

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N° 62 de 26/07/2022
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio N°.....
- 3.- Exposición cartera de proyectos SECPLAN
- 4.- Modificación Presupuestaria DAEM
- 5.- Autorización del concejo municipal para ampliar el objetivo de la subvención entregada a la Corporación de Fomento al Desarrollo. Expone Fabián Abasolo
- 6.- Modificación Metas 2022. RRHH
- 7.- Autorización para destinar a otra unidad al funcionario a contrata, Cesar Antúnez Vallejos, según el artículo 65 letra ñ) de la Ley 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades. RRHH
- 8.- Presentación Análisis de Ejecución Presupuestaria y Financiera Segundo Trimestre 2022. Dirección de Control.
- 9.- Varios

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:07 Hrs., la Sra. Alcaldesa protocolar da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez, SECPLAN; María Claudia Jorquera, DIDECO; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones; Tomás Romero P. Jefe de Control; Francisco Pinochet Director de Seguridad Pública. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

Se pide que vengan a la sesión José Luis Gatica, Director de Servicios Generales; el Director de Tránsito



### **1.- APROBACIÓN ACTA N° 62 DE 26/07/2022**

Se aprueba por unanimidad y con la siguiente observación del Concejal Maureira, quien solicita se agregue a su intervención el siguiente comentario: "En el acta N° 40 de 8 de Marzo Fabián Abasolo expone que este proyecto venía para la ciudad de Talca, y como no cumplieron, la fundación se lo ofreció a él y por lo visto sería muy lamentable que podría pasar lo mismo si no se cumple en las fechas que se informó y la fundación se llevaría este proyecto a otra ciudad y hoy los únicos que perderíamos serían la comunidad".

### **2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N° 208**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien solicita una modificación presupuestaria por \$73.701.000.- desde cuentas de gastos de gastos menores, asistencia social a personas naturales, mejoramiento área verde, Población Don Sebastián, adquisición salón multiuso casa adulto mayor, saldo final de caja para las cuentas de gastos de para animales, servicio de mantención de alumbrado público, otros, otros ingresos al fisco, edificios, otras, equipos computacionales y periféricos. Todo según Oficio N° 208 de 26/07/2022 de SECPLAN. Hay notas explicativas al pie. Carla va leyendo detenidamente cada cuenta. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **3.- EXPOSICIÓN CARTERA DE PROYECTOS SECPLAN**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, con apoyo de presentación digital. Hace entrega de cartera de proyectos a cada Concejal. Da lectura detallada de cada proyecto, deteniéndose en los más relevantes. La información se agrupa en "Proyectos Financiados" 31 proyectos, por un total de \$6.250.294.000.-; "Proyectos Postulados/en formulación" 49 proyectos por un monto total de \$4.474.406.000.- y Proyectos postulados a fuente de financiamiento sectorial" 14 proyectos por un monto total de \$4.859.738.000.-. Se contiene para cada caso la fuente de financiamiento; el nombre de la iniciativa; la etapa en que se encuentra; el monto de dinero involucrado y su estado. El Concejal Maureira da las gracias a la Sra. Alcaldesa y a Carla por proporcionar información tan clara. Carla señala que ella está a disposición, que solo tienen que pedirlo a la Sra. Alcaldesa.

### **4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas del DAEM, solicita una modificación presupuestaria por \$100.000.000.- desde cuenta subvención fiscal mensual para cuenta anticipo de subvención escolaridad. Según Oficio N° 308 de 25/07/2022. Hay nota explicativa al pie. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita además una modificación presupuestaria por \$90.000.000.- desde cuenta bono especial para cuenta aguinaldo y bonos. Según Oficio N° 309 de 25/07/2022. Hay nota explicativa al pie. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también una modificación presupuestaria por \$6.760.000.- desde cuenta mejoramiento de infraestructura escolar pública para cuenta obras civiles (Mejoras en Escuela Luis Armando Gómez). Según Oficio N° 310 de 25/07/2022. Hay nota explicativa al pie. Se vota y aprueba por unanimidad.

Por último solicita una modificación presupuestaria por \$200.000.000.- desde cuenta recuperación y reembolso de licencias médicas para cuentas de materiales de uso y



consumo; servicio básicos; servicios generales. Según Oficio N° 311 de 25/07/2022. Hay nota explicativa al pie. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **5.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AMPLIAR EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ENTREGADA A LA CORPORACIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO.**

Expone Fabián Abasolo, quien recuerda que hace un poco de tiempo se autorizó \$60.000.000.- para la adquisición de una farmacia móvil; que actualmente es conocida la escases de vehículos nuevos en el país; que se les ofreció un vehículo que no era lo óptimo, de hecho era baja y no podría entrar en caminos malos rurales por ejemplo. Que ahora se consiguió una Ford Transit, que se puede implementar su interior, trae aire acondicionado (esencial para remedios), un toldo retráctil, un generador entre varios beneficios; que mejoramos el vehículo y nos ahorramos diez millones... Plantea la posibilidad de traer un vehículo para discapacitados, alcanza para ello; y además queda algo de dinero, lo cual complementado con fondos de la Corporación de Fomento al Desarrollo se implementará 3 nuevas cajas en la Farmacia comunal, mejorando así el servicio de atención a nuestro público, ya que cada día son más quienes nos compran.

El Concejal Maureira lo felicita ampliamente, ya que se trata de un profesional muy ejecutivo, buen ejemplo a seguir por otros profesionales de la Municipalidad. Fabián complementa la información ante consulta en el sentido de que el vehículo para discapacitados está en Suiza, también puede ser administrado por la Corporación (lo ofrece) y tiene la ventaja de que allí no se requiere póliza de conducción para manejarlo, y que llegaría los primeros días de Septiembre.

Es aprobada la moción y se le felicita por la gestión.

#### **6.- MODIFICACIÓN METAS 2022. RRHH**

Expone Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, quien explica que se trata en primer lugar de adecuar las metas con el cambio de dependencia de Relaciones Públicas, desde DIDECO a Administración; por lo que sus metas se sacan de la primera Dirección, para ser añadidas en la segunda. Y de que en Tesorería se elimina una meta por no tener los recursos informáticos para cumplirla, esenciales en ella. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **7.- AUTORIZACIÓN PARA DESTINAR A OTRA UNIDAD AL FUNCIONARIO A CONTRATA, CESAR ANTÚNEZ VALLEJOS, SEGÚN EL ARTÍCULO 65 LETRA Ñ) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. RRHH**

Expone Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, quien señala que con acuerdo del Juez de Policía local se sacará al funcionario nombrado de su dependencia; y que éste pasará a ser cajero en el Programa GASPAR, de beneficio a la comunidad en el tema del gas licuado. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **8.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA SEGUNDO TRIMESTRE 2022. DIRECCIÓN DE CONTROL.**

Expone Ángel Fuentes, profesional de la Dirección de Control. Se ha incorporado el director de Control, Enrique Gómez.



**Periodo: Segundo Trimestre (01 de Enero al 30 de Junio de 2022)**

**ANALISIS AVANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2022.  
AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**NOTAS:**

Estadísticamente no existen mediciones porcentuales superiores a 100%, razón por la que en el presente estado aquellas cifras que superan 100%, se expresan de la siguiente forma, denominada "VECES".

**I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

**1.1.- Presupuesto de Ingresos Municipal.**

		<b>Ppto. Inicial</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ingresos Percibidos</b>	<b>Saldo Presupuestario</b>	<b>Porcentaje Percibido</b>
<b>3</b>	Tributos sobre el uso de Bienes y Actividades	2,866,920	2,931,918	1,995,051	936,867	<b>68.0%</b>
<b>5</b>	Transferencias Corrientes	200,707	270,950	309,185	-38,235	<b>1,10 Veces</b>
<b>6</b>	Renta de la Propiedad	117,300	117,300	10,901	106,399	<b>9.3%</b>
<b>7</b>	Ingresos de Operación	20	20	0	20	<b>0.0%</b>
<b>8</b>	Otros Ingresos Corrientes	6,081,844	7,572,648	3,661,092	3,911,556	<b>48.3%</b>
<b>10</b>	Venta de Activos no Financieros	0	10,383	8,384	1,999	<b>0.0%</b>
<b>12</b>	Recuperación de Prestamos	52,141	121,821	124,932	-3,111	<b>102.6%</b>
<b>13</b>	Transferencias para Gastos de Capital	9,300	260,744	97,430	163,314	<b>37.4%</b>
<b>14</b>	Endeudamiento	0	0	0	0	<b>0.0%</b>
<b>15</b>	Saldo Inicial de Caja	300,000	2,011,991	0	2,011,991	<b>0.0%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>9,628,232</b>	<b>13,297,775</b>	<b>6,206,975</b>	<b>7,090,800</b>	<b>46.7%</b>

(1) Considerando los Ingresos Percibidos v/s Ppto. Vigente.

**NOTAS:**

- 1.- La columna "Presupuesto Inicial" refleja las estimaciones de ingreso en la etapa de formulación y permanece constante durante el período.
- 2.- La columna "Presupuesto Vigente" refleja el estado actual de la situación de ingresos a un momento determinado, absorbiendo las modificaciones a través del período. Las observaciones se centrarán en esta columna.
- 3.- Los "Ingresos Totales Percibidos" a la fecha respecto del "Presupuesto Total Vigente" alcanzan el 46,7% estando 3,3% bajo lo esperado. A la fecha mantiene un saldo presupuestario de ingresos de \$ 7.090.800.-
- 4.- La partida N°8 Otros Ingreso Corriente, M\$ 7.572.648 está compuesta en su mayor parte por la Participación en el Fondo Común Municipal ascendente a M\$6.319.532 para el año, y cuyo ingreso real a la fecha fue de M\$ 3.661.092.-
- 5.- La participación en el Fondo Común Municipal asciende al 51,65% del total de los ingresos percibidos a la fecha.
- 6.- El indicador de la partida N° 13 "Transferencia para Gastos" contempla un ingreso efectivo de \$ 97.430 al 30 de Junio de 2022, con un saldo presupuestario M\$ 163.314.- percibiendo a la fecha un 37,4%

**1.2.- Presupuesto de Gastos Municipal.**

		<b>Ppto. Inicial</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Obligación Devengada</b>	<b>Saldo Presupuestario</b>	<b>Porcentaje Gastado</b>
<b>21</b>	Gastos del Personal	4,117,055	4,502,413	1,920,200	2,582,213	<b>42.65%</b>
<b>22</b>	Bienes y Servicios	3,399,617	4,840,287	1,785,235	3,005,052	<b>36.88%</b>
<b>23</b>	Prestaciones de Segu. Social	35,000	45,000	42,001	2,999	<b>93.34%</b>
<b>24</b>	Transferencias Corrientes	1,700,459	1,947,116	1,156,262	790,854	<b>59.38%</b>



25	C*P Integros al Fisco	-	805	804	1	99.88%
26	Otros Gastos Corrientes	3,701	40,614	39,027	1,587	96.09%
29	Adquisición de activos no financieros.	9,400	118,035	78,152	39,883	66.21%
30	Adquisición de activos financieros.	-	-	-	-	0.00%
31	Iniciativas de Inversión	363,000	1,298,350	404,978	893,372	31.19%
33	Transferencias de Capital	-	-	-	-	0.00%
34	Servicio de la Deuda	-	-	-	-	0.00%
35	Saldo Final de Caja	-	505,155	-	505,155	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>9,628,232</b>	<b>13,297,775</b>	<b>5,426,659</b>	<b>7,821,116</b>	<b>40.81%</b>

**NOTAS:**

- 1.- En el presupuesto de gastos se puede observar un porcentaje general consumido de 40,81% con un menor gasto de 9,19%, con un saldo presupuestario igual M\$ 7.871.116.-
- 2.- El Ítem 24 Transferencias Corrientes, muestra un gasto en el trimestre de M\$ 1.156.262.- igual a un 59,38% con un saldo presupuestario M\$ 790.854.-
- 3.- Otra cifra importante del presupuesto lo vemos en el Ítem 31 Iniciativas de Inversión con un gasto efectivo de M\$ 404.978 igual al 31,19% con un saldo de M\$ 893.372, compuesta en su mayor parte por Obras Civiles con un gasto al 30/06/2022 por M\$ 399.997.-
- 4.- Uso porcentual de las partidas más significativas del presupuesto de gastos al 30 de Junio de 2022.

ITEM	M\$	%
<b>21.- Gastos en Personal</b>	1,920,200	<b>42.65%</b>
<b>22.- Bienes y Servicios</b>	1,785,235	<b>36.88%</b>
<b>24.- Transferencias Corrientes</b>	1,156,262	<b>59.38%</b>
<b>31.- Iniciativas de Inversión</b>	404,978	<b>31.19%</b>

- 5.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de (

<b>DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2022 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)</b>	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022:	2.011.991
(+)	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	7.362.970
(-)	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5.426.659
<b>RESULTADO: SUPERAVIT</b>	<b>3.948.302</b>

<b>DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2022 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)</b>	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022:	2.011.991
(+)	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	6.206.975
(-)	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5.426.659



**DEFICIT / SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2022 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)**

SALDO FINAL DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2022:	2.847.849
(-)	
OBLIGACIONES PENDIENTES NO DEVENGADAS DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	308.497

**RESULTADO: SUPERAVIT**

**II. DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.**

**2.1.- Presupuesto de Ingresos DAEM.**

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Porcen Percib
5	Transferencias Corrientes	12,320,000	12,320,000	6,302,511	6,017,489	51.16
7	Ingresos de Operación	-	-	-	-	0.00
8	Otros Ingresos Corrientes	424,000	424,000	256,300	167,700	60.45
12	Recuperación de Préstamos	103,000	103,000	96,236	6,764	93.43
13	Transferencias	-	-	4,056	4,056	
15	Saldo Inicial de Caja	500,000	1,081,657	1,081,657	-	100.00
	<b>TOTAL</b>	<b>13,347,000</b>	<b>13,928,657</b>	<b>7,740,760</b>	<b>6,187,897</b>	<b>55.57</b>

**NOTAS:**

1.-

En la tabla anterior se demuestra un porcentaje de ingresos de 55,57% situándose 5,57% puntos sobre el punt óptimo, de un 50% de ingresos percibidos, equivalente a M\$ 6.964.329.-

**2.2.- Presupuesto de Gastos DAEM.**

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengado	Saldo Presupuestario	Porcentaje de Gasto
21	Gastos en Personal	11,351,700	11,608,451	6,020,492	5,587,959	51.86%
22	Bns. Servicios Consumo.	1,417,844	1,572,844	731,645	841,199	46.52%
23	Prestaciones de Seguro Social	50,000	50,000	30,465	19,535	60.93%
24	Transferencias Corrientes	30,000	50,000	7,298	42,702	14.60%
25	Íntegros al Fisco	-	-	-	-	0.00%
26	Otros Gastos Corrientes	33,000	53,000	13,340	39,660	25.17%
29	Adquisición de Activo no financieros.	305,000	355,000	73,793	281,207	20.79%
30	Adquisición de Activo financieros.	-	-	-	-	0.00%
31	Iniciativas de Inversión	109,456	189,362	-	189,362	0.00%
32	Préstamos	-	-	-	-	0.00%



<b>34</b>	Servicio de la Deuda	50,000	50,000	28,057	21,943	<b>56.11%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>13,347,000</b>	<b>13,928,657</b>	<b>6,905,091</b>	<b>7,023,566</b>	<b>49.57%</b>

**NOTAS:**

1.- En el cuadro anterior se observa en el presupuesto de gastos del departamento de educación un 49,57% ejecutado del gasto, encontrándose en un 0,43% bajo el 50% del presupuesto autorizado, lo que significa un menor gasto.

2.- GASTOS PROPORCIONAL PERSONAL DAEM PARRAL AL 30 DE JUNIO DE 2022.

<b>1.-</b> Planta	1,204,565	<b>79%</b>
<b>2.-</b> Contrata	228,920	<b>15%</b>
<b>3.-</b> Código del Trabajo	94,172	<b>6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,527,657</b>	<b>100%</b>

3.- Conciliaciones Bancarias último mes presentadas Junio de 2022.

4.- SALDOS PROGRAMAS AL 30 DE JUNIO DE 2022

DENOMINACION	SALDO
Programa 4 a 7 SERNAMEG	\$11,499,570
Programa Nivelación de Estudios Más Capaz	\$1,237,866
Programa Desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos	\$125,608
<b>TOTAL</b>	<b>\$12,863,044</b>

**Nota: Saldo en programas al 30 de junio de 2022, expresado en pesos.-**

5.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.

<b>DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2022 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)</b>	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022:	1.081.657
	(+)
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	7.714.387
	(-)
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	6.905.090

<b>DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2022 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)</b>	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022:	1.081.657
	(+)
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	6.659.103
	(-)
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	6.905.090



**DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE  
AÑO 2022 MILES DE \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)**

SALDO FINAL DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2022:  
849.214

(-)

OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS  
914.839  
SUBGRUPOS 215-221:

**III.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

**3.1.- Presupuesto de Ingresos Salud.**

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Porcentaje Percibido
5	Transferencias Corrientes	8,148,000	8,763,608	4,617,329	4,146,279	52.69%
8	Otros Ingresos Corrientes	250,000	573,000	200,454	372,546	34.98%
12	Recuperación de préstamos	50,000	325,700	248,209	77,491	76.21%
15	Saldo Inicial de Caja	3,000	337,424	-	337,424	0.00%
	<b>TOTAL</b>	<b>8,451,000</b>	<b>9,999,732</b>	<b>5,065,992</b>	<b>4,933,740</b>	<b>50.66%</b>

**NOTA:**

- 1.- En materia de ingresos este Departamento presenta un porcentaje percibido de 50,66%. De acuerdo a la programación presupuestaria se observa un menor ingreso de 0,66% con respecto al presupuesto programado.

**3.2.- Presupuesto de Gastos Salud.**

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengado	Saldo Presupuestario	Porcentaje de Gasto
21	Remuneraciones	6,573,000	7,488,988	3,820,187	3,668,801	51.01%
22	Bienes y Servicios	1,756,000	2,335,624	864,665	1,470,959	37.02%
24	Trnsferencias corrientes	-	-	-	-	0.00%
26	Otros Gastos Corrientes	-	3,812	3,612	200	0.00%
29	Adquisición Activos no fin	72,000	133,108	38,129	94,979	28.65%
34	Cuentas por pagar Servicio	50,000	38,200	37,881	319	99.16%
	<b>TOTAL</b>	<b>8,451,000</b>	<b>9,999,732</b>	<b>4,764,474</b>	<b>5,235,258</b>	<b>47.65%</b>

**NOTAS:**

- 1.- En el caso del tratamiento de los gastos tenemos un porcentaje consumido de 47,65%. De acuerdo a la estimación presupuestaria se observa un menor gasto de 2,35% con respecto al presupuesto programado.

Gastos en personal Departamento de Salud en el período.

- 2.-

<b>Personal de Planta M\$</b>	<b>2,869,138</b>	<b>18.67%</b>
<b>Personal a Contrata M\$</b>	<b>535,757</b>	

- 3.- La variante porcentual del personal a contrata es de un 18,67% sobre el personal de planta.



4.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.

<b>DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2022 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)</b>	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022:	337.424
	+
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5.376.809
	-
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	

<b>DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2022 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)</b>	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2022:	337.424
	+
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5.065.993
	-
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	4.764.474

<b>DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2022 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)</b>	
SALDO FINAL DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2022:	692.160
	(-)
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	519.060

**IV.-CERTIFICACIONES. Artículo 29 Ley 18.695.**

El Artículo 29 de la Ley 18.695, exige informar al H. Concejo de la situación del Fondo Común Municipal y el cumplimiento de las Leyes Previsionales y descuentos voluntarios por parte del Municipio, más los Servicios Incorporados a la gestión. Además, perfeccionamiento docente, deudas con proveedores y terceros. Con ese objeto se ha recibido en esta unidad de Control, los siguientes certificados.

Al 30 de Junio de 2022 la Ilustre Municipalidad de Parral se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y aportes al Fondo Común Municipal.

**4.1.- Informe parcial de deudas al 30 de Junio de 2022.**

**A.- Departamento de Educación Municipal.**

Deuda Previsional	199,751,383
Descuentos voluntarios	82,255,962
Perfeccionamiento docente	-
Deuda proveedores	13,543,674
<b>Total Deuda</b>	<b>295,551,019</b>

**B.- Departamento de Salud Municipal.**

Deuda Previsional y Tributaria.	143,137,000
---------------------------------	-------------



Descuentos Voluntarias.	33,872,000
Deuda Proveedores	61,761,000
<b>Total deuda</b>	<b>238,770,000</b>

**C.- Municipalidad.**

Fondo Común Municipal	-
Deuda Previsional	50,669,428
Descuentos voluntarios	15,860,270
Obligaciones Proveedores	402,315,131
<b>Total Deuda</b>	<b>468,844,829</b>
<b>1.901.978</b>	

**V.- OBSERVACIONES FINALES**

- 1.- Este informe es elaborado con información proporcionada por las unidades de finanzas Municipal, Salud y Daem.
- 2.- Los documentos de respaldo del presente informe se encuentran archivados en la unidad de Control a disposición del Honorable Concejo y Contraloría Regional.

**9.- VARIOS**

Concejales Mattas

- 1.- Solicita la posibilidad de gestionar vacante para un niño que va a 6° básico, que sus padres fueron trasladados a Parral. DAEM
  - 2.- Solicita saber cuando será el próximo operativo del reciclaje de chatarra electrónica, ya que se le consultado mucho. Medio Ambiente
- Solicita se les informe sobre el proceso sumarial de Felipe Sepúlveda, quien fuera encargado de Informática de la Municipalidad. Responde el Director de Jurídico, quien señala que ese proceso comenzó con una denuncia, en donde se verificó una alteración del reloj control; en que se cargó horas extraordinarias. Que en la actualidad se resolvió el sumario y fue notificado de su destitución. El Sr. Concejales Contreras pide la palabra y argumenta que en el mismo caso de él habría 3 funcionarios, por lo que se le ha dicho, todos habrían adulterado el reloj control y solo él fue destituido... que una persona tuvo que pagar una multa y los otros dos no sabemos en qué van... agrega que le parece que deberíamos tener funcionarios de la misma categoría, que lo que nosotros sabemos es que todos habrían cometido la misma acción pero no todos recibieron la misma sanción, que se rumorea que se protege a algunos y a otros no... El Director Jurídico le dice que él está mezclando dos sumarios distintos y que en el caso que él alude no hubo ganancia en horas extras, ya que el cambio en el reloj control era a la entrada de la jornada..... El Sr. Concejales Contreras consulta si todo está investigado por la Fiscalía y respaldados en la decisión que se tomó; porque si el funcionario nos demanda no le iría bien? El Director Jurídico dice que nosotros investigamos y él tuvo su oportunidad de defensa... consulta luego si esta situación da para delito... el Director de Jurídico le dice que se está analizando, la Sra. Alcaldesa le dice que se enviará a la Fiscalía para que investigue si hubo o no delito por parte del funcionario.



#### Concejal Urrutia

3.- Solicita se repare el sector de tierra que hay entre la calzada y la escuela Luis Armando Gómez, en calle Dos Sur, al menos mientras dura el invierno, ya que se acumula agua y es difícil el acceso para los escolares, padres y comunidad escolar. SSGG

- Reclama por una casa o rancho de Ferrocarriles que la usan para beber alcohol, al lado sur y que se junta gente al parecer de mal vivir allí.

4.- Se gestione con Vialidad la reparación del puente de Titinivilo.

- Consulta si no es posible hacer lo que hizo el alcalde de Penco, en que a los adultos mayores les vende gas a \$10.000.- como un beneficio. La Sra. Alcaldesa responde que nosotros decidimos contar con un beneficio para toda la comunidad, este programa social no solo es para adultos mayores o hasta el 40%, sino que para todos los vecinos que se encuentren contemplados en el RSH hasta un 90%. Que por ser un Programa Social durará hasta Diciembre. Agrega ella que además hay un convenio AMUCH con Lippi Gas, que está orientado a los adultos mayores.

5.- Se verifique que en la página web municipal esté operativo el enlace para inscribirse en el convenio con AMUCH sobre gas Lippigas, ya que se han recibido comentarios de particulares que no se han podido inscribir. Informática. Se ha escuchado a particular Sr. Gutiérrez, cónyuge de una dueña de distribuidora de gas Lippi, ya que las ventas han bajado considerablemente... se comenta el tema de que en ese programa había que entregar datos personales y eso trajo algunas desconfianzas en personas.

#### Concejal Contreras

6.- Sugiere se adicionen en puntos limpios contenedores para distintos tipos de residuos (vidrios, latas, papeles, y también domiciliarios) de los colores correspondientes, a fin de ir educando a la población en separar sus residuos. Solicita en conjunto con esto la limpieza frecuente (semanal al menos) de los distintos puntos de reciclaje o acopio de vidrios) Medio Ambiente. Comenta la situación de la Villa Plaza de Armas, en donde hay un contenedor de vidrio y las personas lo están utilizando para dejar basura domiciliaria a su alrededor. Se conversa este complejo tema, y el problema de la disposición final de los distintos elementos.

#### Concejal Maureira

7.- Verificar que se cumpla ley en cuanto a tener el número de espacios para estacionar de discapacitados, en el centro de la ciudad. El Sr. Concejal pide hablar con el Director de Tránsito y le dice los problemas que él percibe. El Sr. Director señala que sí cumple la Ley, hay diferencias en la opinión de ambos. El Director comenta que se está comenzando a pintar las calles en que se han habilitado para estacionarse.

8.- Averiguar qué pasó el día 28 de Julio en que se denuncia por padres que el transporte escolar no entró a buscar a los niños, (aduciendo al parecer el mal estado del camino) en el sector de Quinchamávida. DAEM

9.- Se gestione la reparación y/o mantención de los aros de básquetbol, en la Escuela Luis Armando Gómez, que los apoderados señalan habrían solicitado al colegio, sin tener respuesta definitiva. DAEM



Concejal Lillo

10.- Reitera solicitud de colocar letrero en camino a Copihue para evitar que las personas arrojen basura en el camino, que hay un vecino que está dispuesto a pagarlo. Él tiene los datos. Medio ambiente y Tránsito.

11.- Se gestione o repare el hoyo que hay en Dr. Patricio Blanco, entre Av. Aníbal Pinto y calle Pablo Neruda. SSGG

12.- Se retire basura del camino sector Las Pataguas. Angela Ferrada

13.- Se gestione o repare camino Sector Las pataguas Ruta L810. SSGG

14.- Se gestione reparación del camino entre Malcho y Bullileo

Concejala Hernández señala no traer puntos en esta oportunidad.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:10 Hrs.



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**